

## DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

V. Carranza No. 90 esq. Manuel Álvarez Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3800 ext. 38511, 38512, 38517



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



C. ERNESTO CEBALLOS ALEXIS, Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE

del Establecimiento denominado "El Pingüino sin Cola", con giro de Paleteria y Nevería, ubicado en Portal Medellín No. 00006 Colonia "Centro", en Colima, Colima Presente. ACTA DE NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL OFICIO NO. TMC-DIL- 1145/2017

En la ciudad de Colima, Estado de Colima, siendo las 10.30 ( 112 72 E 1147 A )
horas del día 24 (veinticuatro) de Noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), en cumplimiento al
oficio número TMC-DIL-1145/2017, de fecha 21 (veintiuno) de Noviembre del 2017, emitido por el C.
FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ, Director de Inspección y Licencias del Municipio de Colima, el suscrito
C. JAVIER URTIZ ALCARAZ en mi carácter de Jefe de Departamento de Inspección y Vigilancia del H.
Ayuntamiento Constitucional de Colima, que en este momento acredito y me identifico con la
Credencial de Empleado número DIL-0002, documento expedido con firma autógrafa del Secretario
del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, y que con tal carácter es competente para expedir
dicha identificación de conformidad a la fracción V, del artículo 69, de la Ley del Municipio Libre del
Estado de Colima, en el que aparece la firma autógrafa del que la emite, así como una fotografía que
coincide con los rasgos físicos del suscrito; me constituí en el establecimiento "EL PINGÜINO SIN COLA"
con giro de PALETERIA Y NEVERÍA; ubicado en Portal Medellín No. 00006 en la Colonia "Centro" en
Colima, Colima; cerciorándome que es el domicilio señalado, en virtud de que
Frances Pola Black Brish Poron Gold
France Ser Polo. Clarico Brish Poron Social
Acto continuo, procedo a solicitar la presencia del C. ERNESTO CEBALLOS ALEXIS, Y/O QUIEN RESULTE
PROPIETARIO, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE, quien se encuentra en el domicilio, y toda vez
que la persona buscada
C. Bride , quien se identifica con
Africa Distriction a quien en este acto, le
notifico el citado oficio número TMC-DIL-1145/2017, que ordena la CLAUSURA INMEDIATA Y DEFINITIVA
de dicho establecimiento, en este acto, procedo a hacerle entrega del Oficio número TMC-DIL-
1145/2017. Acto seguido se le informa al C. ERNESTO CEBALLOS ALEXIS, Y/O QUIEN RESULTE
PROPIETARIO, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE, que en este acto se procede a ejecutar la orden
contenida en el Oficio número TMC-DIL-1145/2017, consistente en la CLAUSURA INMEDIATA Y
DEFINITIVA, por lo que se requirió a la persona con quien se entiende la clausura para designar a dos
testigos de asistencia, quienes deberán permanecer durante el desarrollo de la Clausura,
apercibiéndole que en caso de negativa o ausencia de testigos serán nombrados por la autoridad
que practica la diligencia; en cumplimiento a lo anterior el/la C.
testigos, procediendo <u>Fzersa</u> a
nombrar al C. // Page Page / Page / Dia 12 de 33 años de edad, con
domicilio en
idenţifica, con
Medicint was Vola 00010012 43903 y al C.
$R_{1,0,1,0,0}$ $R_{1,0,0,0,0,0}$ $R_{1,0,0,0,0,0,0,0,0}$ $R_{1,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0$
edad, con domicilio en 16. Alvarez 4 MC. Cristo lelia a quien
se identifica con Milacial para vala corello 76/107
dichos testigos aceptaron el nombramiento, protestando conducirse con la verdad, así mismo se le





## DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

V. Carranza No. 90 esq. Manuel Álvarez Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3800 ext. 38511, 38512, 38517



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

el uso de la voz la observaciones		de .	la	Clausura	manifestanc		siguiente
	1511570	,	٠. اسو		·		
		-					
						,	
<u> </u>							
	٨/٨			و المحارك من المحارك و الم	ca, con los elem		
					ca, con los elem procede al desc		
_					sona con quien	•	•
					ntro del estable		
Clausura es i	DEFINITIVO y so	olo será	levant	ado hasta	que se subs	<u>sane la irre</u>	gularidad
<b>ometida</b> ; se	cierran los aco	cesos del	mismo;	y en estos	momentos se	ejecuta la c	clausura de
encionado	establecimie		por	lo	que se	proce	de a
11/19/11		DNIA				1 20	<u> </u>
1100, 3	E 11-			1 200	40 /10/0 5×1105	MASO	SORA
1 100	POLED	1200	E /	100		CEAN	2 JOHN RE AL
<del></del>	<u> </u>	<u>/</u>					
	<del></del>						
<b>SULTE PROPIETA</b> sguardo los bier responsabilida	RIO, Y/O QUIEN nes muebles qua d, por lo que :	RESULTE I e se encu se exime	<b>RESPONS</b> Jentren c al H. A	ABLE, que d dentro del es yuntamiento	ERNESTO CEBA a partir de este r tablecimiento, r o el Municipio de a índole de los e	momento que mismos que q de Colima, d	eda bajo s uedan bajo e cualquie
sguardo los bier responsabilidad y casionar a blocados, se er	RIO, Y/O QUIEN nes muebles que d, por lo que : ra sea administr dichos bier ncuentra tipifico	RESULTE I e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como	RESPONS ventren c al H. A enal o ci echo c delito,	ABLE, que de dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di	a partir de este 1 tablecimiento, r	momento que mismos que q de Colima, d daños que s ercibe al de los sell	eda bajo si uedan bajo e cualquie se pudieser (Ia) C os oficiale
sguardo los bier responsabilidad y casionar a blocados, se en gente en el Esta e Con lo anter onstancia, sieno tervinieron, en p	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration bien for a	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	a partir de este ratablecimiento, ra el Municipio de findole de los or, se aperel rompimiento el artículo el artíc	momento que quismos que que Colima, da daños que sercibe al de los sellos 114 del Colores da presente firman los cara constanc	eda bajo si uedan bajo e cualquie se pudieser (la) C os oficiale ódigo Peno e acta paro
sulte PROPIETA squardo los bier responsabilidad sponsabilidad y casionar a plocados, se er gente en el Esta - Con lo anter enstancia, sieno rervinieron, en p	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration bien for a	e se encuse exime rativa, per nes. He de como como concluida horas	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	a partir de este ratablecimiento, ra el Municipio de findole de los or, se aperel rompimiento el artículo el artíc	momento que quismos que que Colima, da daños que sercibe al de los sellos 114 del Colores da presente firman los cara constanc	eda bajo si uedan bajo e cualquie se pudiesei (la) C os oficiale ódigo Peno e acta para
sulte PROPIETA squardo los bier responsabilidad sponsabilidad y casionar a plocados, se er gente en el Esta - Con lo anter enstancia, sieno ervinieron, en p	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration bier for a	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	a partir de este restablecimiento, resta indole de los cor, se aperel rompimiento espone el artículo esta, levantándos cio misma que	momento que quismos que que Colima, da daños que sercibe al de los sellos 114 del Colores da presente firman los cara constanc	eda bajo si uedan bajo e cualquie se pudiesei (la) C os oficiale ódigo Peno e acta para
sulte PROPIETA squardo los bier responsabilidad sponsabilidad y casionar a blocados, se er gente en el Esta - Con lo anter onstancia, sieno ervinieron, en p	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration bier for a	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	a partir de este ratablecimiento, ra el Municipio de findole de los or, se aperel rompimiento el artículo el artíc	momento que quismos que que Colima, da daños que sercibe al de los sellos 114 del Colores da presente firman los cara constanc	eda bajo si uedan bajo e cualquie se pudiesei (la) C os oficiale ódigo Peno e acta para
sulte PROPIETA squardo los bier responsabilidad sponsabilidad y casionar a blocados, se er gente en el Esta - Con lo anter onstancia, sieno ervinieron, en p	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration bier for a	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	a partir de este ratablecimiento, ra el Municipio de findole de los or, se aperel rompimiento el artículo el artíc	momento que quismos que que Colima, da daños que sercibe al de los sellos 114 del Colores da presente firman los cara constanc	eda bajo si uedan bajo e cualquie se pudieser (la) C os oficiale ódigo Peno e acta paro
sulte PROPIETA squardo los bier responsabilidad sponsabilidad y casionar a plocados, se er gente en el Esta - Con lo anter enstancia, sieno rervinieron, en p	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration bier for a	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	a partir de este ratablecimiento, ra el Municipio de findole de los or, se aperel rompimiento el artículo el artíc	momento que quismos que que Colima, da daños que sercibe al de los sellos 114 del Colores da presente firman los cara constanc	eda bajo su uedan bajo e cualquie se pudieser (la) C os oficiale ódigo Peno e acta paro
sguardo los bier responsabilidad y casionar a colocados, se en gente en el Esta - Con lo anterenstancia, sieno rervinieron, en passervaciones de colocados de colocados de constancia, sieno rervinieron, en passervaciones de colocados de col	RIO, Y/O QUIEN nes muebles que d, por lo que : da sea administe dichos biel neuentra tipifica do de Colima ior, se da por a resencia de do:	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	a partir de este ratablecimiento, ra el Municipio de indole de los or, se aperel rompimiento el artículo de esta acta, por el	momento que que conismos que que Colima, da daños que sercibe al de los sellos 114 del Contra de la presente firman los constances de la const	eda bajo su uedan bajo e cualquie se pudieser (la) C os oficiale ódigo Peno e acta paro que en ello ia
sguardo los bier responsabilidad y casionar a colocados, se en gente en el Esta ervinieron, en posservaciones en posserv	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration dichos biel the behavior of the color of	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	partir de este ratablecimiento, ra el Municipio de indole de los or, se aperel rompimiento el artículo de esta acta, por el esta acta, por	momento que mismos que que atendió ligencia	eda bajo su uedan bajo e cualquie se pudieser (la) C os oficiale ódigo Peno e acta para que en ella ia
sguardo los bier responsabilidad y casionar a colocados, se en gente en el Esta ervinieron, en posservaciones en posserv	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration dichos biel the behavior of the color of	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	partir de este ratablecimiento, ra el Municipio de indole de los or, se aperel rompimiento el artículo de esta acta, por el esta acta, por	momento que mismos que que atendió ligencia	eda bajo su uedan bajo e cualquie se pudieser (la) C os oficiale ódigo Peno e acta paro que en ello ia
sguardo los bier responsabilidad y casionar a colocados, se en gente en el Esta - Con lo anter constancia, siendo rervinieron, en posservaciones de los po	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que d, por lo que e ta sea administe dichos biel dichos biel dicuentra tipifica do de Colima. dior, se da por ce do las // // resencia de do:	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del díc que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	partir de este ratablecimiento, ro el Municipio de indole de los or, se aperel rompimiento espone el artículcia, levantándos cio misma que de esta acta, por persona de esta a	momento que mismos que que atendió ligencia	eda bajo su uedan bajo e cualquie se pudieser (la) C os oficiale ódigo Peno e acta paro que en ello ia
sguardo los bier responsabilidad y casionar a colocados, se en gente en el Esta - Con lo anter constancia, siendo rervinieron, en posservaciones de los po	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que the sea administration dichos biel the behavior of the color of	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del dío que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro de anteri gue e según lo di ente diligence de su inicipan al calce	partir de este ratablecimiento, ro el Municipio de indole de los or, se aperel rompimiento espone el artículcia, levantándos cio misma que de esta acta, por persona de esta a	momento que mismos que que atendió ligencia	eda bajo si uedan bajo e cualquie se pudiesei (la) C os oficiale ódigo Peno e acta para que en ella ia
sguardo los bier responsabilidad y casionar a colocados, se en gente en el Esta el	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que d, por lo que e ta sea administe dichos biel dichos biel dicuentra tipifica do de Colima. dior, se da por ce do las // // resencia de do:	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del dío que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro to anteri , que e según lo di ente diligence a de su inicipan al calce	partir de este ratablecimiento, ro el Municipio de indole de los or, se aperel rompimiento espone el artículcia, levantándos cio misma que de esta acta, por persona de esta a	momento que mismos que que atendió ligencia	eda bajo si uedan bajo e cualquie se pudiesei (la) C os oficiale ódigo Peno e acta para que en ella ia
esguardo los bieros responsabilidad y casionar a colocados, se en gente en el Esta tervinieron, en posservaciones especiales de Insp	RIO, Y/O QUIEN thes muebles que d, por lo que e ta sea administe dichos biel dichos biel dicuentra tipifica do de Colima. dior, se da por ce do las // // resencia de do:	e se encu se exime rativa, pe nes. He ado como concluida horas s testigos,	respons ventren c al H. A enal o ci echo c delito, la prese del dío que firm	dentro del es yuntamiento ualquier otro de anteri gue e según lo di ente diligence de su inicipan al calce	partir de este ratablecimiento, ro el Municipio de indole de los or, se aperel rompimiento espone el artículcia, levantándos cio misma que de esta acta, por persona de esta a	momento que mismos que que atendió ligencia	eda bajo s uedan bajo e cualquie se pudiese (la) C os oficiale ódigo Peno e acta para que en ella ia

